



DECRETO N° 361
(Chile Compra)

Castro, 09 de junio de 2015.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N° 18.883, estatuto administrativo para funcionarios Municipales, La sesión Ord. N°075 del 12-12-2014; del Concejo Municipal , donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; La Ley 19.886 de compras públicas y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Adjudíquese a Abel Segundo Urra Salas, Rut N° 10.562.685.-1 la Licitación N° 2730-151-L115, correspondiente a "Adquisición limpiapiés para dependencias municipales, por un monto de \$1.412.590.-"

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.04.007, del presupuesto Municipal vigente.-

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/mjg
DISTRIBUCION:

- Destinatario
- C.c. Archivo "14".
- Dirección de Adm. Y Finanzas